

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21615 *Resolución de 6 de octubre de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Química.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 28 de julio de 2026, y la posterior Resolución favorable de 15 de septiembre de 2026 del Consejo de Universidades, por la que se aprueba la modificación sustancial de la estructura del Grado en Química de la Universidad de Huelva, cuyo plan de estudios fue inicialmente publicado mediante Resolución de 16 de junio de 2010 (BOE de 10 de agosto de 2010) y sus posteriores modificaciones, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar las modificaciones que se detallan:

- La asignatura Fundamentos de Química Analítica, básica de 6 créditos ECTS de primer curso del segundo cuatrimestre pasa al primer cuatrimestre del mismo curso.
- La asignatura Introducción a la Química Física, básica de 6 créditos ECTS de primer curso del primer cuatrimestre pasa al segundo cuatrimestre del mismo curso.

Huelva, 6 de octubre de 2026.–El Rector, José Rodríguez Quintero.